

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 0325 - 2024

1
2 Acta número 0325 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo
3 Municipal de la Municipalidad de Upala, a las diez horas con trece minutos del 06 de
4 marzo de 2024, llevada a cabo de manera presencial, en las orillas del Río Zapote (Sector
5 Los Ingenieros) Distrito de Upala, presidida por la presidenta municipal: Adilia Reyes
6 Calero, y con la presencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal: Sonia
7 Villavicencio Escamilla, Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona Oporta Corea, Henriette Díaz
8 Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Hazel Solís Ramírez, Adilia Reyes Calero, Alfredo Lara
9 Parrales, Digna Espinoza Romero, Walter Catón Lezama, Francisca R. Ortiz Chevez,
10 Mayra C. Potoy Chevez, Cinthya Pérez Báez, Luis W. Tenorio García. -----

11 **Ausentes con justificación:** Juan C. Camacho Espinoza. -----

12 **Ausentes sin justificación:** Melida Miranda Romero, Rafael Romero Carrillo, Mileydy
13 Quirós Herra, Maynor Salgado Salazar, María E. Ruiz Ruíz, Jose L. Cortés Zuñiga,
14 Gerardo Quesada Quesada, Diana C. Ortiz Gómez, Damaris Castaño Campos, Raquel
15 Cascante Alanís, Cristina Urbina Espinoza, Mariana Briones Olivares. -----

16 **Secretaria Municipal:** Liseth Fca. Vega López. -----

17 **Alcaldesa Municipal:** Aura Yamileth López Obregón. -----

18 **Invitados:** Irma Alcocer Silva, Mayra Monge Tijerino, Miguel Lara Torres, Vicenta
19 González González. -----

20 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

21 **ARTICULO PRIMERO: COMPROBACIÓN QUÓRUM, APERTURA DE LA SESIÓN Y**
22 **ORACIÓN** -----

23 **ARTICULO SEGUNDO: ENTONACION DEL HIMNO A COSTA RICA** -----

24 **ENTONACION DEL HIMNO A ALAJUELA** -----

25 **ENTONACIÓN DEL HIMNO A UPALA** -----

26 **ARTICULO TERCERO: PALABRAS DEL SEÑORA ADILIA REYES CALERO,**
27 **PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL, 54 AÑOS DE FUNDACION DE UPALA**
28 **COMO CANTÓN.** -----

29 **ARTICULO CUARTO: PALABRAS A CARGO DE LA SEÑORA YAMILETH LÓPEZ**
30 **OBREGÓN, ALCALDESA DE UPALA.** -----

31 **ARTICULO QUINTO: MOCIONES** -----

32 **PRESENTACIÓN DE MOCIONES PARA LA ENTREGA ENTREGA DE**
33 **RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS HOMENAJEADAS Y PALABRAS DE LAS**
34 **PERSONAS HOMENAJEADAS.** -----

35 **ARTICULO SEXTO: ACUERDOS** -----

36 **ARTICULO SÉTIMO: ACTOS CULTURALES A CARGO DE LA ESCUELA TEODORO**
37 **PICADO.** -----

38 **ARTICULO OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN.** -----

1 **ACUERDO 01.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
2 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Alfredo Ruíz Jiménez, Petrona
3 Oporta Corea, Henriette Díaz Rojas, Miguel A. Álvarez Bravo, Hazel Solís Ramírez, Adilia
4 Reyes Calero ACUERDAN dar por APROBADO la agenda. -----
5 Una vez comprobado el Quorum la presidencia municipal procede a continuar con el
6 orden de la agenda. -----
7 Se realiza la entonación de los himnos programados dentro de la agenda. -----
8 Una vez dadas las palabras de agradecimiento y motivación tanto de la Presidencia
9 Municipal, como de la Sra. Alcaldesa Municipal, se procede con la continuidad de la
10 agenda. -----
11 Se realiza la presentación de las mociones, para la toma de acuerdos respectivos y
12 designar a las personas invitadas como ciudadanos distinguidos, hija predilecta y
13 homenaje. -----
14 NOTA: La presidencia municipal cede uno a uno el espacio a los compañeros miembros
15 del Concejo para que hagan lectura de las biografías de las personas que se están
16 proponiendo para ser Ciudadanos (as) Distinguidos (as), Hijo Predilecto del cantón de
17 Upala. -----
18 **Sra. Sonia Villavicencio Escamilla – Regidora Municipal,** presenta la siguiente
19 moción: -----
20 MOCIÓN PARA QUE SE ACUERDE DECLARAR PERSONA DISTINGUIDA DEL
21 CANTÓN DE UPALA, A LA PROFESORA MAYRA MONGE TIJERINO -----
22 Con fundamento en las facultades conferidas por el Código Municipal y por unanimidad
23 de votos se presenta la siguiente moción y CONSIDERANDO: -----
24 1. Que la señora Mayra Monge Tijerino se reconoce, dentro de la historia de nuestra
25 comunidad, como una de las personas más fiel representante de los valores educativos,
26 ambientales y culturales de nuestro pueblo, siendo modelo ideal del ser humano que
27 nuestra comunidad necesita para seguir avanzando por los senderos del progreso
28 material, sin olvidar su memoria histórica de pueblo campesino, espiritual y visionario. ---
29 2. Que la señora Mayra Monge Tijerino merece ser Ciudadana distinguida del
30 cantón de Upala porque trabajado quehacer educativo, cultural y ambiental a nivel
31 nacional e internacional, lo cual representa un aporte significativo para el desarrollo
32 cultural y ambiental y es de reconocimiento público de la cantón. -----
33 3. Que desde 1990 cuando inició sus labores en el CTP Upala como profesora de
34 agroecología, se dedica a crear valores ambientales tanto en jóvenes como a nivel
35 comunal a través de proyectos de reforestaciones en pro de rescatar las especies
36 forestales nativas y restauración de áreas frágiles de la zona norte lo que le ha valido
37 conseguir muchos proyectos y estrategias de producción visibles -----
38 4. Que la profesora Mayra Monge Tijerino, desde hace más de 20 años, fundó el
39 grupo de bailes folklóricos Flor de Cacao logrando muchos éxitos con jóvenes que desde
40 su fundación supieron interiorizar el valor cultural que para Upala significaba un grupo

1 como Flor de Cacao, el cual ha logrado representar en múltiples ocasiones a Upala y
2 Costa Rica con mucho honor y ha puesto muy en alto nuestro nombre como cantón. ----

3 5. Que ha representado al país en simposios en Ecuador con la propuesta del Poder
4 Judicial “Conciliación del proceso a prueba de causas de delito ambiental.” En Guatemala
5 participó en el Simposio de manejo de residuos sólidos, auspiciado por la Fundación
6 Cooperación Española. Asimismo ha participado en talleres de manejo de especies
7 nativas forestales en diferentes ONG. -----

8 6. Que hoy Upala agradece a Mayra Monge Tijerino, que por medio de su arduo
9 trabajo nos ha dado a conocer tanto a nivel nacional como internacional, en el tema de
10 cuidado y protección del ambiente, así como en el área cultural, donde el grupo Flor de
11 Cacao se ha ganado la admiración y el respeto por su alto nivel de profesionalismo en
12 sus presentaciones. Gracias a su gestión, hemos recibido en Upala a grupos de bailes
13 folklóricos de diversos países tales como México, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y otros
14 más. -----

15 POR TANTO: Se acuerda: Declarar a Mayra Monge Tijerino, como ciudadana
16 distinguida del cantón de Upala, por su invaluable aporte a nuestra cultura y a la
17 protección del ambiente en el cantón de Upala. -----

18 **ACUERDO 02.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
19 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Alfredo Ruíz Jiménez, Miguel
20 A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
21 Petrona Oporta Corea ACUERDAN dar por aprobada la Moción presentada por la
22 Regidora Sonia Villavicencio Escamilla. Por lo que, se DECLARA como Ciudadana
23 Distinguida del Cantón de Upala, a la Sra. Mayra Monge Tijerino por su invaluable aporte
24 a nuestra cultura y a la protección del medio ambiente en el cantón de Upala.

25 APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con dispensa del trámite de comisión -----

26 **Sra. Francisca R. Ortiz Chevez – síndica por el Distrito de San José de Upala.** hace
27 lectura de la biografía de la Sra. Vicenta González G. -----

28 **ACUERDO 03.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
29 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Alfredo Ruíz Jiménez, Miguel
30 A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
31 Petrona Oporta Corea ACUERDAN dar por aprobada bajo los términos de la Moción
32 presentada por la Regidora Sonia Villavicencio Escamilla, DECLARAR a la Sra. Vicenta
33 González González como Ciudadana Distinguida del Cantón de Upala, Por su aporte a
34 la comunidad como partera por más de 20 años, emprendedora de productos de cacao
35 con grupo de mujeres, trabaja en pro del migrante y refugiado, por el Cantón de Upala.

36 APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con dispensa del trámite de comisión. -----

37 **Sr. Alfredo Lara PARRALES – Síndico por el Distrito de Yolillal,** hago lectura de la
38 biografía del Sr. Miguel Lara Torres. -----

39 **ACUERDO 04.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
40 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Alfredo Ruíz Jiménez, Miguel

1 A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
2 Petrona Oporta Corea ACUERDAN con base a los considerandos de la Moción
3 presentada por la Regidora Sonia Villavicencio Escamilla, DECLARAR al Sr. Miguel Lara
4 Torres como Ciudadano Distinguido del Cantón de Upala, quien por su labor comunal
5 tanto en su comunidad, como distrito. APROBADO EN FIRME Y DEFINITIVA con
6 dispensa del trámite de comisión. -----

7 **Sra. Digna Espinoza Romero – Regidora Suplente**, hace lectura de la biografía del Sr.
8 Juan Leal López. -----

9 **ACUERDO 05.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
10 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Alfredo Ruíz Jiménez, Miguel
11 A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
12 Petrona Oporta Corea ACUERDAN con base a los considerandos de la Moción
13 presentada por la Regidora Sonia Villavicencio Escamilla, DECLARAR al Sr. Juan Leal
14 López como Ciudadano Distinguido del Cantón de Upala, quien ha dado su aporte a la
15 labor comunal en el deporte, la iglesia, la música entre otras a su comunidad, además
16 fue síndico de su distrito en dos períodos consecutivos. APROBADO EN FIRME Y
17 DEFINITIVA con dispensa del trámite de comisión. -----

18 **Sra. Adilia Reyes Calero – Regidora Propietaria**, hace lectura de la biografía de la Sra.
19 Irma Alcocer Silva. -----

20 **ACUERDO 06.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
21 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Alfredo Ruíz Jiménez, Miguel
22 A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
23 Petrona Oporta Corea ACUERDAN con base a los considerandos de la Moción
24 presentada por la Regidora Sonia Villavicencio Escamilla, DECLARAR a la Sra. Irma
25 Alcocer Silva como Hija Predilecta del Cantón de Upala, quien ha sido destacada en este
26 cantón por ser la primer Miscelánea de una institución desde muy joven, además por los
27 aportes hechos a la comunidad y cantón en general. APROBADO EN FIRME Y
28 DEFINITIVA con dispensa del trámite de comisión. -----

29 Compañeros tenemos la placa en homenaje al Sr. Ricardo Calero Calero, por lo que, les
30 solicito que por favor tomemos el acuerdo para hacer la formalidad al homenaje. -----

31 **ACUERDO 07.** El Concejo Municipal con los votos positivos de los siete regidores (as)
32 propietarios (as) presentes: Sonia Villavicencio Escamilla, Alfredo Ruíz Jiménez, Miguel
33 A. Álvarez Bravo, Henriette Díaz Rojas, Adilia Reyes Calero, Hazel Solís Ramírez,
34 Petrona Oporta Corea ACUERDAN homenajear al Sr. Ricardo Calero Calero con la
35 colocación de una placa a las orillas del Río Zapote, sector Los Ingenieros. APROBADO
36 EN FIRME Y DEFINITIVA con dispensa del trámite de comisión. -----

37 Siendo las once horas con treinta y siete minutos, la Señora presidenta Adilia Reyes
38 Calero da por concluida la sesión. -----

39

40

- | | | |
|---|---------------------|------------------------|
| 1 | Presidente | Secretario (a) |
| 2 | Adilia Reyes Calero | Liseth Fca. Vega López |
| 3 | ----- | U. L. ----- |